

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 23 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública para autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica. (PP. 186/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: RPower España, S.L.
- Domicilio: Avda. Eduardo Dato, 69, plta. 7, 41005 Sevilla.
- Emplazamiento de la instalación: Arcos de la Frontera (Cádiz).
- Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar Fotovoltaica «Torres» de 4,515 MW de potencia instalada (AT-15490/23).

Generador fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructuras con sistema de seguidor monofila con 1 módulo en vertical, instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur.
- 8856 módulos fotovoltaicos de 580 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 1 centro de potencia de 6300 kVA.

Centros de Potencia:

- 1 centro de potencia de 6300 kVA, 0,80/20 kV, formado por transformador y protecciones.
- 21 inversores string de 215 kW de potencia instalada.

Infraestructura de evacuación:

Centro de Protección y Medida:

- Parque de 20 kV: 1 celda de protección del lado de 20 kV del transformador de potencia de 0,8/20 kV, 1 celda de línea para la línea de 20 kV procedente de la planta «Torres», 1 celda de servicios auxiliares y medida de tensión, 1 celda de Banco de Condensadores, 1 posición de línea 20 kV y 1 posición de transformación.
- Sistema de control y protección y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

LMT Tramo 1.

- Origen: Centro de Potencia.
- Final: Centro de Protección y Medida (CPM).
- Subterráneo.
- Tipo de cable: 3x1x300 mm² XLPE RHZ1 H-1 AI/0L/20L 12/20 kV.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.

LMT Tramo 2.

- Origen: Centro de Protección y Medida (CPM).
- Final: SET Guadalcaçin 20 kV (punto de conexión de EDistribución Redes Digitales, S.L.U.)

00296254

- Subterráneo.
- Tipo de cable: 3x1x300 mm² XLPE RHZ1 H-1 AI/0L/20L 12/20 kV.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en calle Fernando el Católico 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 23 de enero de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

00296254

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA 20 kV – SET GUADALCACÍN														
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Ref. Catastral	Zanja		Arquetas		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Usos/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Longitud (ml)		Ocupación Subsuelo (m ²)	Ud	Sup. Ocup. (m ²)				
1	Catalina Saborido Blanco	Arcos de la Frontera	Loma Alcala	39	245	53006A03900245	25,13	15,25	1	1,04	38,15	56,96	Agrario/Labradío seco	
2	Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Camino Hijueta Charcon	39	9013	53006A03909013	11,21	7,30	1	1,04	19,18	26,97	Agrario	
3	Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Camino Hijueta Parrilla	39	9017	53006A03909017	1.729,98	1.055,70	33	34,24	2.765,95	4.130,46	Agrario	
4	Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Camino Hijueta Parrilla	39	9025	53006A03909025	5,68	3,41	-	-	8,97	13,57	Agrario	
5	Diputación de Cádiz	Arcos de la Frontera	Carretera	38	9007	53006A03809007	949,76	580,81	21	21,79	1.518,31	2.266,25	Agrario/Vía de comunicación de dominio público	
6	Junta de Andalucía	Arcos de la Frontera	Cañada del Drago	38	9005	53006A03809005	6,91	4,14	-	-	11,35	16,75	Agrario/Vía de comunicación de dominio público	
7	Diputación de Cádiz	Arcos de la Frontera	Carretera	38	9015	53006A03809015	84,73	50,96	1	1,04	134,83	201,85	Agrario/Improductivo	
8	Junta de Andalucía	Arcos de la Frontera	-	-	-	2P53006P04GUAD	125,76	76,74	4	4,15	115,15	180,21	LG Pantano Guadalcacín II	

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CPM "TORRES"										
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Pleno Dominio (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral				
8	Junta de Andalucía	Arcos de la Frontera	-	-	-	2P53006P04GUAD	38,42	104,70	284,38	LG Pantano Guadalcacín II

